

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**COSLADA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Patronato Municipal del Deporte de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 06/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: contrato privado para contratar la póliza de seguros de responsabilidad civil patrimonial para el Patronato Municipal del Deporte.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: normal.
 - b) Procedimiento: abierto, pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: presupuesto máximo anual del contrato de 11.000 euros, impuestos incluidos. Duración de un año con un máximo de nueve prórrogas adicionales al contrato inicial.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 200, fax 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: mediante los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de Presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: plazos establecidos en los pliegos.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros.
11. Perfil del contratante: <http://ayto-coslada.es>

Coslada, a 25 de abril de 2012.—La presidenta del Patronato Municipal del Deporte, María Luz Gómez Sánchez.

(01/1.348/12)